

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**CVE-2021-464** *Decreto 2/2021, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de un miembro del Consejo de Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 18.3 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, y el 12.e), 17 y 32.1 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vengo a disponer el cese, agradeciendo los servicios prestados, de don Francisco Luis Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Transportes y Comercio.

Santander, 20 de enero de 2021.  
El presidente del Gobierno,  
Miguel Ángel Revilla Roiz.

[2021/464](#)